"COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSA)"

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. CIDSA:

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves 28 de marzo de 2013, a las 17 horas, en la sede social de la Empresa CIDSA, ubicada en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, según Convocatoria cursada oportunamente al efecto. Se hacen presentes los únicos accionistas titulares de las respectivas acciones, según constan en el Libro-Registro traído para el efecto, los mismos que son:

ACCIONISTAS	Nº. ACCIONES	CAPITAL EN $
FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDÁRIZ	7.200	7.200
ALBERTO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
ALFREDO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
MORICE DASSUM AIVAS	1.200	1.200
FRANCISCO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
SUMAN 5 ACCIONISTAS	**12.000**	**USD$ 12.000**

Se halla en la sala el Sr. Calisto Jácome convocado singularmente a esta Junta en su calidad de Comisario, nombrado para el ejercicio 2.012. Además se encuentra en la sala el señor Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros quien ha sido invitado para que desempeñe las funciones de Secretario Ad-Hoc en esta Junta, moción que ha sido aceptada por unanimidad, por lo que agradece su designación y presta la promesa de rigor, siendo legalmente posesionado en el cargo.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas concurrentes a esta Junta, verificando que se hallan en la Sala, la totalidad de las acciones y todos sus titulares y consiguientes votos, por lo que se tiene el quórum de instalación y de decisión, para declararla como Junta Universal. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la verificación precedente, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario que certifica.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la CONVOCATORIA cursada para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los convocados y es del siguiente tenor: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. (CIDSA)":** De conformidad a la Ley y al Estatuto, llamo y CONVOCO a los señores Accionistas de "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSA)" A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día jueves 28 de marzo de 2013, a las 17 horas, en la sede social de la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar

resoluciones sobre los siguientes asuntos: a) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.012; b) Informe del Comisario y del Auditor Externo sobre el mismo ejercicio, c) Conocimiento de los Balances o Estados Contables por el ejercicio 2.012; d) Resultados alcanzados y destino a darse a los mismos. Se ruega puntual asistencia. Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente al señor Comisario.- Quito, 18 de marzo de 2013.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, Presidente- Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista.- f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista".

En orden a dar mayor certeza y eficacia a las resoluciones que se adopten, la Junta por moción de la Presidencia, decide por unanimidad de votos dar a esta Junta el carácter de UNIVERSAL por cumplirse los requisitos exigidos por la Ley de Compañías en su Art. 238. En comprobación de tal decisión, se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se pasa a tratar el primer punto de la Convocatoria, por disposición de la Presidencia. Al efecto, se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien como Administrador de la Compañía y con la venia de la Sala, da lectura a la Memoria-Informe de Labores que ha preparado para este fin y en el que en síntesis trata: 1) Situación General del país en el 2.012; 2) La Situación de CIDSA en el año 2.012; 3) El Resultado obtenido en el mismo ejercicio; y, 4) Destino sugerido para el resultado.

Se conoce luego el segundo punto de la Agenda y se da lectura al Informe que presenta el señor Comisario por el ejercicio 2.012, en el que se exponen los exigidos por la Resolución de la Superintendencia de Compañías. Consigna el informante su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros presentados e indica que ellos están elaborados con ajuste a principios contables generalmente aceptados, certificando que la Compañía ha implementado las NIIF'S y por tanto los balances están bajo NIIF'S completas.

Se toma conocimiento del Informe que presenta Auditoria Externa con las conclusiones que formula y, las que se recomienda a la Administración tomarlas en cuenta.

A continuación, la Secretaría da lectura a los estados financieros (balance general, de comprobación, cuenta de resultados y cuentas de gastos generales), los cuales se indica que han sido proporcionados en sendas copias a los accionistas, desde inicios del mes de marzo para su estudio, así como de la Contabilidad con sus justificativos, se han encontrado a disposición de los accionistas para su revisión correspondiente. Así lo reconocen los accionistas por unanimidad.

Concluidas las lecturas precedentes, la Presidencia somete a consideración de la Junta tanto los informes como los estados contables por ser asuntos conexos. La Junta luego de corto receso resuelve:
1) Aprobar los Informes del señor Gerente General, del señor Comisario y Auditor Externo y consignar el agradecimiento respectivo por el trabajo y esfuerzo realizado con responsabilidad y eficiencia, pese al resultado negativo obtenido;

2) Aprobar los estados contables por encontrarlos ajustados a la realidad y ser el resumen exacto de los registros contables, llevados según normas legales y técnicas conocidas, determinando que los balances están bajo NIIF'S completas, reconociendo que se ha realizado la revalorización de los Edificios de la Compañía, las provisiones de las cuentas por cobrar, la provisión por deterioro de inventario y el ajuste que se ha debido hacer a la Cuenta Caja de Arriendos. En la votación se abstuvo de consignar sus votos el señor Gerente General por motivos de delicadeza.

Se trata luego el destino a darse al resultado obtenido en el 2.012, sobre lo cual la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y dispone asignar y destinar el resultado obtenido o la suma de USD$ 10,159.73, en la siguiente forma:
1) 15% de la Utilidad que representa la suma de USD$ 1,523.96, en favor de los Trabajadores conforme lo determina la Ley.
2) Impuesto a la Renta del ejercicio 2.012, esto es la suma de USD$ 30,225.89.
3) Impuesto Diferidos, esto es la suma de USD$ 7,354.41
3) El saldo negativo de USD$ -28.954,53, se aprueba superar en los próximos ejercicio con futuras amortizaciones.

La Presidencia mociona, se reelija al Sr. Calisto Jácome para Comisario del ejercicio 2.013 y que se faculte al Gerente General la selección y contratación de Auditor Externo, moción que es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria y concede un corto receso para la elaboración de esta Acta, la misma que una vez concluida se lee por Secretaría y es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión siendo las 18:30 horas, firmando en constancia y conformidad con todo lo actuado, todos los asistentes en unión del infrascrito Secretario que certifica.

FUAD ALBERTO DASSUM A.
Gerente - Accionista.

Ing. ALBERTO DASSUM AIVAS
Presidente-Accionista.

Ing. ALFREDO DASSUM AIVAS
Accionista.

Ing. MORICE DASSUM AIVAS
Accionista.

Ing. FRANCISCO DASSUM AIVAS
Accionista

CALISTO JACOME AREVALO
Comisario

Dr. OSWALDO OLMEDO CISNEROS
Secretario Ad-Hoc.